

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con relación a los modelos homologados en la citada Resolución, según certificado número 1578/B-IE/2 (extensión) del Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de la Generalitat de Catalunya de fecha 6 de julio de 1987, con contraseña GTV-0164, a los aparatos receptores de televisión, marca «Elbe», modelos 2101 MDC, cuyas características técnicas se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda: Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera: Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Elbe», 2101 MDC.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

4159 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de 6 de julio de 1987, con contraseña GTV-0164, correspondiente a cuatro aparatos receptores de televisión marca «Elbe», modelos 2272 MD, 2272 TXT MD, marca 22" G.P., serie 71 MD y marca 22" «Kronne», serie 71 MD.*

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Moianés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de la Generalitat de Catalunya de fecha 6 de julio de 1987, por la que se homologaron los aparatos receptores de televisión, marca «Elbe», modelos 2271 MD, 2272 TXT MD, marca 22" G.P., serie 71 MD y marca «Kronne», serie 71 MD, fabricados por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en Barcelona (España).

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con relación a los modelos homologados en la citada resolución, según certificado número 1578-B-IE/2 (extensión) del Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la resolución de homologación de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de la Generalitat de Catalunya de fecha 6 de julio de 1987, con contraseña GTV-0164, a los aparatos receptores de televisión, marca «Kronne», modelo 2272 MD, cuyas características se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda: Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Kronne 2272 MD».

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 22.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 30 de noviembre de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

4160 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1987, de la Dirección General del Patrimonio Artístico del Departamento de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural a favor de una pintura de Max Ernst, titulada «Le Cardinal».*

Atendiendo la solicitud presentada por «Artográfico, Sociedad Anónima», de Barcelona, con fecha 3 de diciembre de 1987, expediente número SM-3735.

Atendiendo el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística de Cataluña, reunida el día 9 de diciembre de 1987.

Conforme a lo que disponen el artículo 9 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico, y el artículo 11 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, para el desarrollo parcial de la citada Ley, he resuelto:

1. Incoar expediente para la declaración de bien de interés cultural a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Pintura.

Autor: Max Ernst.

Título: «Le Cardinal».

Materia: Oleo.

Técnica: Oleo sobre tabla.

Medidas: 33 por 24 centímetros.

Fecha de ejecución: 1974.

2. Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del mencionado Real Decreto, se notifique esta Resolución a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural para su anotación preventiva.

Barcelona, 15 de diciembre de 1987.—El Director general, Esteve Mach i Bosch.

4161 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cables conductores de aluminio-acero marca «Tyrsa», modelo LA-280, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en Barberá del Vallés, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima» (TYCSA), con domicilio social en paseo de Gracia, 7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de cables conductores de aluminio-acero, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barberá del Vallés (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio ASINEL, Asociación de Investigación Industrial Eléctrica, mediante dictamen técnico con clave E 05.02.01/155-1/87, y la Entidad colaboradora AECC, «Asociación Española para el Control de la Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave 206/87, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1939/1986, de 6 de junio, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los cables conductores desnudos de aluminio-acero, aluminio-homogéneo y aluminio-comprimido.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación CCC-0005, con fecha de caducidad el día 21 de diciembre de 1989; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con

la producción antes del día 21 de diciembre de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo aprobado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Carga de rotura mínima. Unidades: Kgf.
Segunda. Descripción: Resistencia eléctrica 20° C máxima. Unidades: Ω/Km.

Tercera. Descripción: Composición (número de alambres).

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Tyrsa», modelo LA-280.

Características:

Primera: 8620.
Segunda: 0,1194.
Tercera: 26 + 7.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

4162 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan conductores desnudos de aluminio-acero, marca «Navarro», modelos LA-110, fabricados por «Conductores Eléctricos Navarro, Sociedad Anónima», en Abrera, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Conductores Eléctricos Navarro, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Martorell a Olesa de Montserrat, kilómetro 4,300, municipio de Abrera, provincia de Barcelona, para la homologación de cables conductores desnudos de aluminio-acero, fabricados por «Conductores Eléctricos Navarro, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Abrera (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio «Asociación de Investigación Industrial Eléctrica» (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave E050201/156/87, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA-87-501-B-2047, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1939/1986, de 6 de junio, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los cables conductores desnudos de aluminio-acero, aluminio-homogéneo y aluminio-comprimido.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CCC-0010, con fecha de caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 21 de diciembre de 1989, y definir por último, como características técnicas para cada marca y modelo aprobado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Carga de rotura mínima. Unidades: Kgf.
Segunda. Descripción: Resistencia eléctrica 20° C máxima. Unidades: Ω/Km.

Tercera. Descripción: Composición (número de alambres).

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Navarro», modelo LA-110.

Características:

Primera: 4400.
Segunda: 0,3066.
Tercera: 30 + 7.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

4163 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se acuerda publicar extracto de 24 resoluciones de homologación solicitadas por «Industrias Metálicas de Extrusión, Sociedad Anónima» (INMETEX), de los grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones, fabricados por dicha Empresa en su instalación industrial ubicada en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 24 resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 21 de diciembre de 1987, por las que se homologan grupos de perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

Grupo 1: Marco superior de corredera. Número de homologación CPA-2501.

Grupo 2: Marco inferior de corredera. Número de homologación CPA-2502.

Grupo 3: Marco lateral de corredera. Número de homologación CPA-2503.

Grupo 3: Marco fijo de corredera. Número de homologación CPA-2504.

Grupo 5: Hoja lateral de corredera. Número de homologación CPA-2505.

Grupo 6: Hoja central de corredera. Número de homologación CPA-2506.

Grupo 7: Hoja portarruletas de corredera. Número de homologación CPA-2507.

Grupo 8: Zócalo de corredera. Número de homologación CPA-2508.

Grupo 9: Junquillo. Número de homologación CPA-2509.

Grupo 10: Marco de practicable. Número de homologación CPA-2510.

Grupo 11: Zanca de practicable. Número de homologación CPA-2511.

Grupo 12: Zanca de portatornillos de practicable. Número de homologación CPA-2512.

Grupo 14: Hoja general de practicable. Número de homologación CPA-2514.

Grupo 15: Hoja central principal de practicable. Número de homologación CPA-2515.

Grupo 17: Zócalo bajo. Número de homologación CPA-2517.

Grupo 21: Pasamano de barandilla. Número de homologación CPA-2521.

Grupo 22: Soporte de barras de barandilla. Número de homologación CPA-2522.

Grupo 23: Barra de barandilla. Número de homologación CPA-2523.

Grupo 25: Tapajuntas de barandilla. Número de homologación CPA-2525.

Grupo 27: Escuadra simple. Número de homologación CPA-2527.

Grupo 28: Tope de practicable. Número de homologación CPA-2528.

Grupo 29: Guía de persiana embutida. Número de homologación CPA-2529.

Grupo 33: Esquinero. Número de homologación CPA-2533.

Grupo 54: Perfiles para cierres y elementos auxiliares de carpintería. Número de homologación CPA-2554.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro al solicitante.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

4164 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cables conductores de aluminio-acero marca «Ticsa», modelos LA-110, LA-145 y LA-180, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en Barberá del Vallés, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima» (TYCSA), con domicilio social en paseo de Gracia, 7, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de cables conductores de aluminio-acero, fabricados por «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad